

345 Reportes de Operaciones Sospechosas recibió la Unidad de Inteligencia Financiera en el primer semestre del año.

Los reportes fueron emitidos por las instituciones financieras y sujetos obligados no financieros en cumplimiento de la prevención del lavado de dinero. Estos reportes se refieren a dinero sin justificación adecuada y en condición irregular lo cual hace dudar de su legitimidad.

Cifra récord: Se trata de la mayor cantidad de ROS recibidos comparando los mismos períodos de los últimos 5 años (2018 al 2022).

Actividades con mayor incidencia en sospechas: Entre las actividades más reportadas durante los últimos 5 años (2018 al 2022) se encuentran actividades de construcción, alquiler de bienes inmobiliarios, consultoría informática, venta de automóviles y vehículos, agentes de la propiedad inmobiliaria, actividades de contabilidad, entre otras.



Nacionalidades: Entre los 5 primeros lugares de nacionalidades con mayor número de reportes de operaciones sospechosas se encuentran: Nicaragua, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Reino Unido y Alemania.

Dinero sospechoso: El monto de los reportes de operaciones sospechosas se clasifican en 2 tipos de monedas principalmente y asciende a más de diez mil millones de colones y ciento once millones de dólares. Este comportamiento refleja la movilización de divisa extranjera en efectivo y sin justificación alguna, lo que se sospecha que se trata de dinero cuyo origen proceda de algún delito.

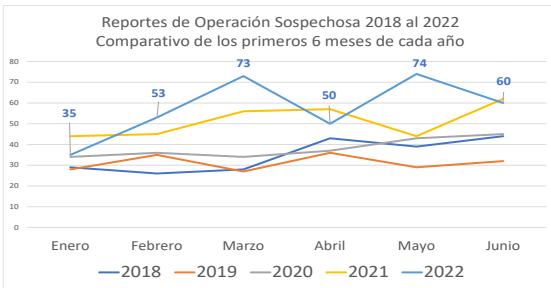
MONEDA	MONTO
Colón costarricense	€10 855 650 139,34
Dólar estadounidense	\$111 231 558,55

Domicilio de las personas reportadas: Se identifica la georreferenciación de los ROS según el domicilio de la persona reportada, preponderando las provincias de San José, Alajuela y Heredia con mayor número de sospechas reportadas.

PROVINCIA	CANTIDAD
San José	193
Alajuela	54
Heredia	54
Cartago	23
Limon	17
Puntarenas	16
Guanacaste	8

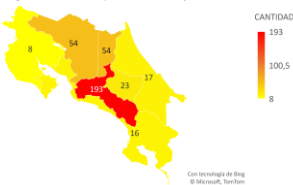
103 personas jurídicas relacionadas a dinero sospechoso:

La Unidad de Inteligencia Financiera contabiliza 103 personas jurídicas relacionadas a los reportes de operaciones sospechosas en el primer semestre del año y 927 personas jurídicas en los últimos 5 años, lo que da cuenta de que este tipo de estructuras siguen siendo utilizadas en operaciones de dinero que podría tener un origen en un delito.



Qué son las operaciones sospechosas: son transacciones de dinero inusuales realizadas ya sea en forma periódica o aislada, que de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad de que se trate, resulten sin justificación material, económica o legal evidente, o que se caracterizan por una complejidad injustificada que tienda a generar opacidad. Los sujetos obligados deben implementar programas de monitoreo basados en modelos de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, que les permitan identificar transacciones atípicas realizadas por todos sus clientes, el Oficial de Cumplimiento debe remitir el reporte a la UIF del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) conforme lo establecido la Ley 7786, sus reformas.

Reportes de operaciones sospechosas según domicilio de la persona, enero a junio 2022.



SIGA NUESTRA PRÓXIMA ENTREGA DE DATOS:

<https://www.icd.go.cr/portali/index.php/inicio-uif>

TIPO DE ENTIDAD	CANTIDAD
BANCO	262
AGENCIA VEHICULOS	17
COOPERATIVA	13
EMPRESA REMESAS	12
FINANCIERA	9
SECTOR CREDITICIO	8
CASA DE CAMBIO	7
LEASING	6
SEGUROS	5
MUTUAL	3
FIDEICOMISOS	2
OSFL	1

Tipo de sujeto obligado: La cantidad de reportes de operaciones sospechosas aumenta año con año, se estima que aún deben registrarse al menos 4,000 sujetos obligados los cuales incrementarán el número de alertas recibidas en la UIF.

Los reportes de sospecha actualmente se reciben de otros sectores además de los bancos quienes son los que generan un mayor número. También reportan las agencias de vehículos, empresas del sector crediticio, leasing, administradores de fideicomisos y hasta organizaciones sin fines de lucro, entre otros.